GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Informe de auditoría
Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021
Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el
29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I. por encargo de los administradores de GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 6 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2021.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.

El Fondo mantiene un contrato de gestión con GVC Gaesco Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2021, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del mismo.

Valoración de la cartera de inversiones financieras

Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2021, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

27 de abril de 2022

Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

2022 Núm. 20/22/02256

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte a la normativa d'auditoria de comptes espanyola o internacional

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2021 e
Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el
29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

TIMBRE DEL ESTADO

005599369

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

ACTIVO	2021
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	**5 887 816,86**
Deudores	188 062,62
Cartera de inversiones financieras	4 781 195,36
Cartera interior	609 185,89
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	609 185,89
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	4 172 009,47
Valores representativos de deuda	-
Instrumentos de patrimonio	4 172 009,47
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	918 558,88
TOTAL ACTIVO	**5 887 816,86**

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

005599370

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2021
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	**5 531 569,05**
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	5 531 569,05
Capital	-
Partícipes	5 363 894,99
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	167 674,06
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	**356 247,81**
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	344 079,85
Pasivos financieros	-
Derivados	12 167,96
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	**5 887 816,86**

CUENTAS DE ORDEN	2021
Cuentas de compromiso	**2 373 648,31**
Compromisos por operaciones largas de derivados	1 457 278,31
Compromisos por operaciones cortas de derivados	916 370,00
Otras cuentas de orden	**300 000,00**
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	300 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	**2 673 648,31**

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2021.

TIMBRE DEL ESTADO

005599371

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

	2021
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(7 603,42)
Comisión de gestión	(2 365,06)
Comisión de depositario	(228,59)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(5 009,77)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	**(7 603,42)**
Ingresos financieros	-
Gastos financieros	(578,40)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	172 915,65
Por operaciones de la cartera interior	4 285,25
Por operaciones de la cartera exterior	168 630,40
Por operaciones con derivados	-
Otros	-
Diferencias de cambio	11 995,58
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(7 361,67)
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	25 566,51
Resultados por operaciones con derivados	(32 928,18)
Otros	-
Resultado financiero	**176 971,16**
Resultado antes de impuestos	**169 367,74**
Impuesto sobre beneficios	(1 693,68)
RESULTADO DEL EJERCICIO	**167 674,06**

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

(Expresado en euros)

CLASE 8.ª

Al 31 de diciembre de 2021

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	167 674,06
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	**167 674,06**

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Partícipes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	167 674,06	-	-	167 674,06
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	5 671 010,00	-	-	-	-	-	5 671 010,00
Reembolsos	(307 115,01)	-	-	-	-	-	(307 115,01)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**5 363 894,99**	-	-	**167 674,06**	-	-	**5 531 569,05**

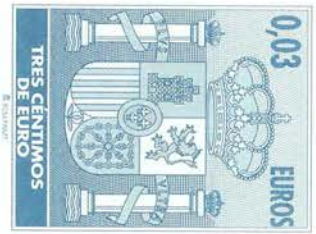

00559372

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

TIMBRE DEL ESTADO

005599373

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 29 de septiembre de 2021. Tiene su domicilio social en Carrer del Dr. Ferran 3-5, de Barcelona.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 3 de diciembre de 2021 con el número 5.568, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo tiene tres clases de participaciones en las que se divide el Patrimonio atribuido a partícipes del Fondo:

- Clase A: engloba a las participaciones sin un mínimo de inversión inicial, ni un mínimo de inversión a mantener.
- Clase I: clase de participaciones que tendrán una inversión mínima inicial y a mantener de 1.000.000 euros.
- Clase P: clase de participaciones que tendrán una inversión mínima inicial y a mantener de 300.000 euros.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a GVC Gaesco Gestión S.G.I.I.C., S.A., sociedad participada al 100% por GVC Gaesco Holding, S.L., siendo la Entidad Depositaria del Fondo BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Fondo de Inversión Mobiliaria" (F.I.M.) y sus diferentes variantes, por "Fondo de Inversión" (F.I.).

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.

- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

  Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorarse ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.

- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.

- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.

- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el Patrimonio del Fondo. En el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 la comisión de gestión ha sido para cada clase conforme se detalla a continuación:

	Clase A	Clase I	Clase P
Comisión de Gestión	2,25%	0,75%	1,35%

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no excederá 0,20% del patrimonio custodiado, calculada como un porcentaje sobre el patrimonio de la Sociedad de acuerdo a los siguientes tramos, expresados en euros para el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021:

Tramos	Porcentaje aplicado
0 a 5.000.000	0,09%
5.000.001 a 10.000.000	0,08%
10.000.001 a 20.000.000	0,07%
20.000.001 a 50.000.000	0,06%
A partir de 50.000.000	0,05%

El Reglamento de Gestión del Fondo establece que la Sociedad Gestora podrá percibir hasta un 5% del precio de las participaciones en concepto de comisiones y descuentos de suscripción y reembolso.

Durante el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Gestora no ha aplicado a los partícipes del Fondo comisión sobre el importe de las participaciones suscritas, ni sobre el importe de las participaciones reembolsadas.

Durante el periodo comprendido entre el 4 de diciembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 no se han registrado ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

1. Riesgo de mercado: representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera. Implica que un activo financiero que forme parte de la cartera pueda verse sometido a alteraciones en su valor de mercado. De la misma forma las variaciones del activo financiero provocarán oscilaciones en el valor liquidativo de la IIC.

   Este riesgo se valora a nivel de la IIC mediante el cómputo diario del VAR a 10 sesiones al 99% de nivel de confianza. Ello implica que se mide cual es la caída máxima que puede esperarse del valor liquidativo en dos semanas. La Unidad de Control de Riesgos monitoriza diariamente esta cifra y se evalúa su idoneidad respecto a la política de inversión de la IIC. Se utiliza la tecnología del VAR por Mixtura de Normales.

   Fundamentalmente el riesgo de mercado deriva de tres factores diversos:

   a) Riesgo de precios: En activos de renta variable, por ejemplo, se produce una negociación continuada en los mercados bursátiles que provoca una variación de sus cotizaciones. En aquellas IICs cuya política de inversión posibilite la inversión en este tipo de activos existirá necesariamente el riesgo de que estos precios varíen y con ello el valor liquidativo de la IIC.

      Los propios folletos de las IICs, establecen un límite máximo para la inversión en este tipo de activos. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida tanto la inversión global de este tipo de activos como las propias variaciones de precios a nivel individual.

   b) Riesgo de tipos de interés: En activos de renta fija, por ejemplo, la variación de los tipos de interés provoca una variación en el cálculo del valor actual de los flujos de caja futuros, de forma que modificaciones de los tipos de interés generan variaciones en la valoración de estos activos. La sensibilidad de valoración de los activos respecto a la variación de los tipos de interés se denomina duración. A mayor plazo de vencimiento, mayor es esta sensibilidad o duración.

Los propios folletos de las IICs, establecen un límite máximo para la inversión en este tipo de activos, bien en término de duración de la cartera o de los diferentes activos en particular, bien en términos de vencimiento. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida tanto la duración de este tipo de activos como el total de la cartera, y su total sometimiento a la política de inversión de la IIC, como las propias variaciones de la valoración a nivel individual.

c) Riesgo de tipo de cambio: Las carteras de las IIC pueden invertir, en función de lo establecido en su política de inversión, en activos emitidos en una divisa distinta a la del euro. Las oscilaciones del tipo de cambio de estas divisas respecto al euro, provocarán una variación en la valoración de estos activos.

Los propios folletos de las IICs, establecen un límite máximo para la inversión en divisas distintas al euro. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida tanto que el porcentaje de inversión en estos activos no supere el establecido por los folletos de la IIC, como las propias variaciones de valoración a nivel individual.

2. Riesgo de crédito: se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo. En activos de renta fija, por ejemplo, existe una entidad, el emisor, que es el responsable de satisfacer en el futuro unos flujos de caja determinados.

Existe la posibilidad de que este Emisor pueda entrar en situaciones concursales o similares que le impidan en el futuro poder hacer frente a esos flujos de caja. Este riesgo, que el Emisor no cumpla sus obligaciones, recibe el nombre de riesgo de crédito. Estas entidades emisoras están controladas por las denominadas Agencias de Rating, que emiten unas calificaciones donde se expresa, a juicio de dichas Agencias, la posición de Emisor, de cara a poder hacer frente a los flujos de caja de cada una de las emisiones. Estas calificaciones, graduadas en una escala propietaria de cada una de las Agencias, expresan la mayor o menos probabilidad de impago que pueda haber. En diversas IIC existe un rating mínimo que deben de tener las emisiones que se adquieran, y habitualmente un porcentaje máximo en el que se pueda invertir por debajo de un determinado nivel.

Los propios folletos de las IICs, establecen estos Ratings mínimos o estos porcentajes máximos a invertir por debajo de un determinado nivel. El control de este riesgo se efectúa, dentro de la Sociedad Gestora, por la Unidad de Control de Riesgos, que valida el rating de las emisiones adquiridas, y que computa el porcentaje que significan del total del patrimonio de la IIC, para verificar el cumplimiento del folleto.

3. Riesgo de liquidez: se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera. En ocasiones puede ocurrir que las posiciones que se mantengan en un determinado activo sean muy grandes en relación al volumen que de ese activo se negocia diariamente en los mercados. En este supuesto en el caso de tener que vender ese activo podría implicar bien un descenso importante de su precio para poder enajenarlo, bien disponer de un período largo de tiempo para efectuar la venta sin presionar los precios a la baja.

   La Unidad de Control de Riesgos, efectúa un análisis de profundidad de mercado en el que determina el número de días que se necesitarían, en función del número medio de títulos que se negocie en un día en los mercados, para vender la totalidad de la posición. Se realiza a nivel de cada valor individual, y también para el conjunto de la cartera, determinando entonces el número de días que requeriría una hipotética liquidación total de la cartera.

   En el análisis de todos estos riesgos existe un triple control:

   La Unidad de Control de Riesgos: que diariamente monitoriza estos riesgos y los reporta a los departamentos implicados.

   La Unidad de Control de Sistemas: A la cual reporta la Unidad de Control de Riesgos las conclusiones de sus análisis diarios.

   El Consejo de Administración: al cual reporta la Unidad de Control de Sistemas con carácter trimestral, el resumen de las incidencias que pudieran haberse detectado.

4. Riesgo de sostenibilidad: La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. La sociedad gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

Durante el ejercicio 2021, el COVID-19 ha seguido extendiéndose por todo el mundo. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales, este evento sigue afectando significativamente a la actividad económica a nivel mundial y, como resultado, podría afectar a las operaciones y resultados financieros del Fondo. La medida en la que el Coronavirus pudiera impactar en los resultados seguirá dependiendo de la evolución de las acciones que se están realizando para contener la pandemia. Dicha evolución no se puede predecir de forma fiable. No obstante, estimamos que, debido a la gestión de la cartera de inversiones realizada por la Sociedad Gestora, el efecto que pueda tener la crisis provocada por el COVID-19, no debería tener un impacto significativo sobre dicha cartera de inversiones.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

  El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

  Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

  El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

  Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

  El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

A 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene posiciones abiertas en cartera de derivados.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden.

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021
(Expresada en euros)

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance de situación, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos.

La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance de situación, hasta la fecha de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizarán en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de “Diferencias de cambio”.

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen, se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Deudores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	2021
Depósitos de garantía	188 062,62
	188 062,62

El capítulo "Depósitos de garantía" al 31 de diciembre de 2021 recoge los importes cedidos en garantía en Altura Markets S.V., S.A. por posiciones en futuros financieros vivas al cierre del ejercicio.

El vencimiento de los saldos deudores al 31 de diciembre de 2021 es inferior al año.

5. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	2021
Administraciones Públicas acreedoras	1 693,68
Operaciones pendientes de liquidar	28 538,94
Otros	313 847,23
	344 079,85

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2021 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2021, el capítulo de "Acreedores – Operaciones pendientes de liquidar" recoge el saldo acreedor por operaciones pendientes de liquidar a cierre del ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" al 31 de diciembre de 2021 recoge, principalmente, el saldo acreedor por reembolsos pendientes de pago y el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, así como, saldos acreedores por otros servicios exteriores como la auditoría.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2021 es inferior al año.

6. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al cierre del ejercicio se muestra a continuación:

	2021
Cartera interior	**609 185,89**
Instituciones de Inversión Colectiva	609 185,89
Cartera exterior	**4 172 009,47**
Instrumentos de patrimonio	4 172 009,47
	4 781 195,36

En los Anexos I y II adjuntos, partes integrantes de esta memoria, se detallan la cartera de inversiones financieras y las inversiones en derivados del Fondo, respectivamente, al 31 de diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

7. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2021, se muestra a continuación:

	2021
Cuentas en el Depositario	
Cuentas en euros	913 661,51
Otras cuentas de tesorería	
Otras cuentas de tesorería en euros	19 659,43
Otras cuentas de tesorería en divisa	(14 762,06)
	918 558,88

Durante los ejercicios 2021 el tipo de interés de remuneración de las cuentas corrientes mantenidas en el Depositario por la Sociedad ha sido un tipo de interés de mercado.

El detalle del capítulo de "Otras cuentas de tesorería" de la Sociedad al 31 de diciembre de 2021, recoge el saldo mantenido en Altura Markets S.V., S.A. por devolución de garantía de derivados, remuneradas a un tipo de interés de mercado. El saldo acreedor recogido en este epígrafe al 31 de diciembre de 2021 recoge un descubierto puntual consecuencia del saldo pendiente de liquidación por devolución de intereses, que fue regularizado previa a la formulación de las cuentas anuales del ejercicio 2021.

A 31 de diciembre de 2021 el Fondo mantiene un saldo negativo denominado en dólares americanos equivalente a 14.762,06 euros.

8. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación al 31 de diciembre de 2021 se ha obtenido de la siguiente forma:

Clase A	**2021**
Patrimonio atribuido a partícipes	178 938,11
Número de participaciones emitidas	17 541,13
Valor liquidativo por participación	10,20
Número de partícipes	4

Clase I	**2021**
Patrimonio atribuido a partícipes	5 352 630,94
Número de participaciones emitidas	524 117,38
Valor liquidativo por participación	10,21
Número de partícipes	2

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2021, el número de partícipes con un porcentaje de participación individualmente superior al 20% asciende a dos, personas físicas, representando el 96,76%, respectivamente, de la cifra de patrimonio del Fondo, por lo que se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

De acuerdo con el articulo 3 del Real Decreto 1082/2012, del 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, el número de partícipes de un fondo de inversión no será inferior a 100. No obstante, los fondos no constituidos por los procedimientos de fundación sucesiva y de suscripción pública de participaciones dispondran del plazo de un año, a partir de su fecha de inscripción en el correspondiente registro de la CNMV, para alcanzar el número mínimo de partícipes. Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo incumplía con el mínimo establecido encontrandose dentro del plazo legalmente establecido para su regularización.

9. Cuentas de compromiso

En el Anexo II adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones en derivados del Fondo al 31 de diciembre de 2021.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2021, es el siguiente:

	2021
Otros	300 000,00
	300 000,00

A 31 de diciembre de 2021 el capítulo de "Otros" recoge los compromisos de compra de participaciones en otras Instituciones de Inversión Colectiva recogidos por su valoración inicial.

11. Administraciones Públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2021, el régimen fiscal del Fondo ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades y sucesivas modificaciones, encontrándose sujeto en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1 por 100, siempre que el número de partícipes requerido sea como mínimo el previsto en el artículo noveno de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2021 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2021 el Fondo no tenía saldo significativo pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante el ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2021, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 2021.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021, ascienden a 1 miles de euros.

14. Hechos Posteriores

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones y participaciones Directiva						
I.I.C. GESIURIS VALENT	EUR	300 000,00	-	304 900,64	4 900,64	ES0182769002
I.I.C. TRUE CAPITAL FU	EUR	300 000,00	-	304 285,25	4 285,25	ES0180782007
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		**600 000,00**	**-**	**609 185,89**	**9 185,89**	
TOTAL Cartera Interior		**600 000,00**	**-**	**609 185,89**	**9 185,89**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
0055993 93

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
ACCIONES IT LINK	EUR	67 455,91	-	67 650,00	194,09	FR0000072597
ACCIONES MEDTRONIC PLC	USD	62 539,25	-	63 644,75	1 105,50	IE00BTN1Y115
ACCIONES DOLE PLC	USD	72 127,60	-	71 434,91	(692,69)	IE0003LFZ4U7
ACCIONES EPSILON NET	EUR	31 108,75	-	31 080,00	(28,75)	GRS498003003
ACCIONES KISTOS PLC	GBP	29 998,35	-	31 231,03	1 232,68	GB00BLF7NX68
ACCIONES SDI GROUP PLC	GBP	74 617,81	-	72 555,02	(2 062,79)	GB00B3FBWW43
ACCIONES SOLUTIONS 30 SE	EUR	33 335,97	-	34 056,00	720,03	FR0013379484
ACCIONES TFF GROUP	EUR	38 060,30	-	40 740,00	2 679,70	FR0013295789
ACCIONES GOLAR LNG	USD	287 367,50	-	308 171,03	20 803,53	BMG9456A1009
ACCIONES SOCIETE POUR L	EUR	32 886,30	-	32 631,40	(254,90)	FR0000074122
ACCIONES ITALIAN SEA GRO	EUR	38 079,83	-	42 846,50	4 766,67	IT0005439085
ACCIONES FINTECH GROUP	EUR	39 378,26	-	40 480,00	1 101,74	DE000FTG1111
ACCIONES NAGARRO	EUR	145 620,70	-	171 700,00	26 079,30	DE000A3H2200
ACCIONES DOCCHECK AG	EUR	21 704,21	-	21 630,00	(74,21)	DE000A1A6WE6
ACCIONES MTY FOOD GROUP	CAD	169 301,71	-	189 125,28	19 823,57	CA55378N1078
ACCIONES GDI INTEGRATED	CAD	145 268,33	-	153 342,14	8 073,81	CA3615692058
ACCIONES DYE DURHAM	CAD	240 345,45	-	258 908,08	18 562,63	CA2674881040
ACCIONES BROOKFIELD ASSE	USD	241 475,70	-	249 545,10	8 069,40	CA1125851040
ACCIONES UMANIS	EUR	84 600,81	-	89 724,20	5 123,39	FR0013263878
ACCIONES BERK. HATHAWAY	USD	91 534,54	-	91 975,74	441,20	US0846707026
ADR TAIWAN SEMICOND	USD	64 901,96	-	63 443,49	(1 458,47)	US8740391003
ACCIONES SPROUTS FARMERS	USD	78 171,14	-	80 864,83	2 693,69	US85208M1027
ACCIONES MICROSTRATEGY	USD	85 978,69	-	83 745,61	(2 233,08)	US5949724083
ACCIONES MICROSOFT	USD	142 776,02	-	147 793,99	5 017,97	US5949181045
ACCIONES LOCKHEED MARTIN	USD	91 764,96	-	93 709,79	1 944,83	US5398301094
ACCIONES IDT CORP	USD	49 983,60	-	50 455,27	471,67	US4489475073
ACCIONES FACEBOOK	USD	207 574,36	-	206 930,04	(644,32)	US30303M1027
ACCIONES SOMEC SPA	EUR	40 567,11	-	42 487,90	1 920,79	IT0005329815
ACCIONES BOSTON OMAHA	USD	104 364,16	-	111 102,13	6 737,97	US1010441053
ACCIONES NEWLAT FOOD SPA	EUR	41 910,12	-	43 225,00	1 314,88	IT0005385213
ACCIONES AMAZON.COM	USD	241 492,40	-	237 371,72	(4 120,68)	US0231351067
ACCIONES ALPHABET INC-CL	USD	368 912,57	-	369 195,64	283,07	US02079K3059
ACCIONES ADOBE SYSTEMS I	USD	68 918,01	-	69 773,60	855,59	US00724F1012
ACCIONES CARNIVAL CORP	USD	60 897,56	-	68 964,67	8 067,11	PA1436583006
ACCIONES AERCAP HOLDINGS	USD	66 353,94	-	71 871,16	5 517,22	NL0000687663

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00559394

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
ACCIONES INTERNATIONAL S	USD	81 902,51	-	77 412,55	(4 489,96)	MHY410531021
ACCIONES EAGLE BULK SHIP	USD	68 526,47	-	75 979,96	7 453,49	MHY2187A1507
ACCIONES VISA INC.	USD	92 908,87	-	95 232,03	2 323,16	US92826C8394
ACCIONES DAVITA INC	USD	111 049,93	-	119 978,91	8 928,98	US23918K1088
TOTALES Acciones admitidas cotización		**4 015 761,66**	**-**	**4 172 009,47**	**156 247,81**	
TOTAL Cartera Exterior		**4 015 761,66**	**-**	**4 172 009,47**	**156 247,81**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
00559395

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Anexo II. Cartera de inversiones en derivados al 31 de diciembre de 2021
(Expresado en euros)

Descripción	Divisa	Importe Nominal Comprometido	Valor razonable	Vencimiento del contrato
Futuros comprados				
FUTURO NASDAQ 100 E-MINI 20	USD	1 173 492,71	1 147 530,32	18/03/2022
FUTURO EUR/USD 125000	USD	124 939,58	125 269,16	16/03/2022
FUTURO DOW JONES MINI - CBOT 5	USD	158 846,02	159 193,18	18/03/2022
TOTALES Futuros comprados		**1 457 278,31**	**1 431 992,66**	
Futuros vendidos				
FUTURO DJ EURO STOXX 50 P INDEX 10	EUR	41 930,00	42 875,00	18/03/2022
FUTURO MINI IBEX-35 1	EUR	874 440,00	877 124,40	21/01/2022
TOTALES Futuros vendidos		**916 370,00**	**919 999,40**	
TOTALES		**2 373 648,31**	**2 351 992,06**	

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO
00559396

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005599397

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

GVC Gaesco Global Equity Value, FI invertirà entre el 75% y el 100%, en valores de RV, nacional o internacional, -entre el 55% y el 80%- de empresas principalmente americanas y europeas de países OCDE, de baja (, media o alta capitalización bursátil, especialmente en empresas "value" con: i) una buena calidad de balance, ii) unos ratios de valoración razonables y iii) una relación entre la Capitalización Bursátil y el Valor Contable bajo, habitualmente no superior a 3.

Puede invertir hasta un máximo de un 20% en IICs nacionales o internacionales que tengan la filosofía "Value", del mismo grupo o no de la gestora y sean o no fondos de autor.

El resto en valores de renta fija pública o privada, de emisores nacionales o extranjeros, así como en depósitos e instrumentos del mercado monetario no negociados, con una calidad crediticia igual al Reino de España en cada momento, siendo la duración media de la cartera de RF inferior a 2 años

La exposición al riesgo divisa será superior al 35% y al riesgo de países emergentes hasta un 10%

Se invertirá en instrumentos financieros derivados mediante la combinación de estrategias de tipo tendencial (medias móviles) con estrategias anti-tendenciales, con el objetivo de disminuir la volatilidad y obtener una rentabilidad adicional, un Plus en la relación rentabilidad/riesgo; a medio y largo plazo y con un grado máximo de exposición al riesgo de mercado del 60% del patrimonio neto. Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de inversión. Esta operativa comporta riesgos por el apalancamiento que conllevan. El grado máximo de exposición al riesgo de mercado a través de instrumentos financieros derivados es el importe del patrimonio neto.

La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice MSCI AC WORLD TOTAL RETURN. Dicho índice se utiliza a efectos informativos o comparativos y sirve para ilustrar al partícipe acerca del riesgo potencial de su inversión en el fondo.

Evolución de los mercados

Los mercados de renta variable han acabado el año 2021 con unas importantes alzas generalizadas y con un ejercicio que ha tenido dos partes muy diferenciadas. La primera parte del año que tuvo un claro sesgo “value”, y la segunda mitad del año que tuvo un claro sesgo “growth”. Se ha tratado de un movimiento muy alineado con la evolución de los tipos de interés a largo plazo, de forma que cuando estos han subido, liderados por el 10 años norteamericano, el “value” ha batido al “growth”, y cuando estos han bajado, ha sigo el “growth” el que ha batido al “value”.

Durante este año se han mantenido unos muy buenos resultados empresariales, que han sido fruto tanto de la fortaleza de la demanda como del hecho de que, en general, los márgenes empresariales Poscovid son superiores a los márgenes empresariales Precovid. El Pib mundial del año 2021 ha superado ya al del año 2019.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005599398

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

La gran noticia del año ha sido sin duda las elevadas tasas de inflación en los países desarrollados, a todos los niveles, de Precios al Consumo, de inflación Subyacente y de Precios de Producción Industrial. Estas elevadas tasas de inflación han superado, con creces, todas las estimaciones oficiales. Así, por ejemplo, el Fondo Monetario Internacional, en sus previsiones de Enero de 2021, estimaba que la inflación de los países desarrollados sería del +1,3% en 2021. Los Bancos centrales igualmente han centrado su discurso en la coyunturalidad de la subida de la inflación, y no ha sido hasta finales del año que algunos de los Bancos Centrales más importantes como la FED norteamericana o el Bank Of England, han cambiado su discurso. Han admitido cuestiones estructurales en la subida de la inflación y han iniciado ya la subida de los tipos de interés. No ha sido el caso, hasta el momento, del Banco Central Europeo, que mantiene el discurso continuista.

Pensamos que existe un importante componente microeconómico de la inflación que los Bancos Centrales han subestimado. Por una parte, la política de traslación del aumento de los precios de coste a los precios de venta que han efectuado masivamente las empresas, de forma que el margen empresarial no ha actuado ya como un airbag antiinflacionista, como solía en el pasado. Por otra parte, las empresas han aprovechado las ventajosas condiciones de financiación existentes en 2021, las mejores de las últimas décadas, para financiar con deuda sus fuertes inversiones. No se trata de una deuda desde la necesidad sino desde la fortaleza de balances, con la consecuencia clara de que ha hecho funcionar al multiplicador que transforma la base monetaria en oferta monetaria, lo cual tiene un fuerte componente inflacionista. Es fácil observar el fuerte incremento de la Oferta Monetaria (M2) desde la situación preCovid.

Acabamos el año 2021 con una situación que favorece claramente al "value" de cara al año 2022. Por una parte tiene una mayor subida potencial, al disponer de mayores descuentos fundamentales, y por otra parte, actúa de cobertura natural ante el gran riesgo del año, la inflación.

El valor liquidativo ha pasado de 10,0000 a 03-12-2021 a 10,2123 a 31-12-2025, lo que supone una rentabilidad neta anual positiva del +2,08%

Las valoraciones se realizan a precios de mercado.

Uso instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por el Fondo está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO

005599399

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021

Durante el año se han realizado, con finalidad de inversión, las siguientes operaciones con derivados: futuros sobre tipo cambio euro dólar, futuros sobre mini Dow Jones, futuros sobre Nasdaq, opciones sobre Ibex, futuros sobre EuroStoxx. Las operaciones con derivados han proporcionado un resultado global negativo 32.928,18.

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2021 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Riesgo de Sostenibilidad

Las inversiones subyacentes a este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.

La Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo. La sociedad gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

Acciones propias

No aplicable al fondo de referencia.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2021

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021 no han ocurrido hechos significativos dignos de mención a excepción de los que se describen a continuación:

El conflicto entre Rusia y Ucrania está provocando, entre otros efectos, un incremento del precio de determinadas materias primas y del coste de la energía, así como la activación de sanciones, embargos y restricciones hacia Rusia que afectan a la economía en general y a las empresas con operaciones con y en Rusia específicamente. La medida en la que este conflicto bélico impactará en la cartera de inversiones del Fondo, dependerá del desarrollo de acontecimientos futuros que no se pueden predecir fiablemente a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales. En todo caso, a pesar de la incertidumbre existente, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que, debido a la gestión de la cartera de inversiones, este suceso no debería tener un impacto significativo en dicha cartera.

TIMBRE DEL ESTADO

005599400

CLASE 8.ª

GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I.

Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión

Reunidos los Administradores de GVC Gaesco Gestión S.G.I.I.C., S.A., en fecha 29 de marzo de 2022, y en cumplimiento de la legislación vigente, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021 de GVC Gaesco Global Equity Value Plus, F.I., las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

a) Balance al 31 de diciembre de 2021, Cuenta de pérdidas y ganancias y Estado de cambios en el patrimonio neto correspondientes al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

b) Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

c) Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 29 de septiembre de 2021 y el 31 de diciembre de 2021.

FIRMANTES:

D. Pere Sitjà Miquel
Presidente

D. Antoni Arderiu Freixa
Consejero

D. Josep Narcís Arderiu Freixa
Consejero